ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAROCONSTRUC S.A.

En la ciudad de Guyaquil a los veinte días del mes de marzo del año 2020, a las 16h00 en el local social de la empresa ubicado km. 11.5 vìa a Daule Mz. 22 solar 14 se reúnen los accionistas de la compañía FAROCONSTRUC S.A. Representada por la compañìa HAMDAOOUI CAPITAL TRADING GROUP EC SOCIEDAD ANOMINA Representada por el SR. Hamdaoui El Bou Younes, poseedor de Setecientos Noventa y Nueves acciones ordinariaas y nominativas por un dólar americano cada una que representan el 99,88% .USD$799,00; El SR. Hamdaoui El Bou Younes , poseedor de Una accione ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una USD$1,00 que representa el 0,12%;; y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta Generall Extraordinaria y Universal de Accionistas. Preside la Junta el Msc. Sandy Armando Villavicencio Cabezas, en calidad de Gerente-Secretario y el Señor Hamdaoui El Bou Younes como Presidente Accionista el Señor Presidente dispone que el señor Secretario proceda a elaborar una lista de los Accionistas presentes, hecho lo cual se constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En este estado el Señor Director de la Junta manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el articulo 283 de la Ley de Compañías en vigencia, pone en consideración el constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para proceder a conocer los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocer el informe presentado por el Gerente General, en relación con el ejercicio económico del año 2.018 y dictar las correspondientes resoluciones.
2) Conocer el informe presentado por el Ing. Daniel Tomala Baque, Comisario de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2.019 y dictar las resoluciones correspondientes.
3) Conocer *y* resolver sobre el Balance General de Operaciones *y* sobre el Estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio económico del año 2019.
4) Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2.019.
5) Designación de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2.020.

Los Señores Accionistas presentes, por unanimidad aceptan el constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los antes indicados puntos del orden del día, razón por la que el Señor Presidente dispone que se entre a tratar sobre el PRIMER PUNTO del orden del día, esto es, Conocer el informe presentado por el Gerente General, en relación con el ejercicio económico del año 2.019 y dictar las correspondientes resoluciones. A continuación el Presidente solicita al Gerente General dé lectura a su informe presentado, relacionado con los negocios de la empresa correspondientes al año 2.018, concluida la lectura y explicación del Informe, el Presidente lo somete a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos: Resuelve: Aprobar la gestión desarrollada por el Gerente General y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía. El Presidente dispone que por secretaría se lea el SEGUNDO PUNTO del orden del día: Conocer el informe presentado por el Ing., Daniel Tomala Comisario de la compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2.019 y dictar las resoluciones correspondientes. Acto seguido el Presidente solicita a la Secretaria de la Junta dé lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que está relacionado con los negocios sociales correspondientes al año 2.019. Concluida la lectura y explicación del informe, el Presidente lo somete a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos: Resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía. Inmediatamente el señor Presidente de la Junta dispone se pase a conocer el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2019. El Gerente General lee el Balance y estado de Ganancias y Pérdidas, sobre los que realiza explicaciones tendentes a que la Sala tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2019. Concluida la intervención del Secretario, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General, las cuentas y el Estado de Resultados presentado por la Administración. La junta por unanimidad resuelve: Aprobar el Balance General, las cuentas y el Estado de Resultados presentado por la administración, por el Ejercicio Económico del año 2019.

En Acto seguido el Señor Secreetario dispone que se entre a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día esto es, es sobre la pèrdida del Ejercicio Actual, manifestando que la compañía no ha tenido operación durante este año, por lo que no se han originado ingresos ni gastos.

Inmediatamente se pasa a tratar sobre el QUINTO PUNTO del orden del día, esto es, Designación de Comisarios Principal para el ejercicio económico del año 2.020. El Secretario-Gerente solicita a los presentes sugieran nombres de profesionales que se encuentren aptos para desempeñar el cargo de Comisario para el ejercicio

económico del año 2.020. El Msc. Armando Villavicencio Cabezas, manifiesta que el Ing. Daniel Tomala ha cumplido una gestión responsable, por lo cual sugiere que sea ratificada como Comisaria Principal de la Compañía, nominación que es aceptada por unanimidad por lo que la antes mencionada profesional queda designada como Comisarias Principal. No habiendo otro punto que tratar el Sr. Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se lee esta acta la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificación para constancia de lo cual la suscriben los accionistas concurrentes a la sesión que representan el 100% del capital pagado de la compañía en unidad de acto con el Señor Presidente de la sesión y suscrito Gerente General Secretario de la Junta

Hamdaoui El Bou Younes
Presidente-Accionista

Msc. Armando Villavicencio C.
Gerente -Secretario

Hamdaoui El Bou Younes
PLDQR-Hamdaoui Capital Tranding Group EC S.A.